

El instrumento de M. Gemboux

Mucho antes de que M. Debain, hacia mediados de este siglo, inventase su famoso piano-concierto, hubo un belga, M. Gemboux, que se empeñó en hacer de un solo instrumento piano y órgano.

La historia de los apuros del iniciador fabricante y excelente señor es muy curiosa. Gastó M. Gemboux en su empeño el capital de que disponía, que no era corto, y su tiempo y su salud; pero cuando el tal instrumento parecía admisible como piano, resultaba de testable como órgano y viceversa.

Aconsejábanle sus amigos que se dedicase a fabricar órganos o pianos, y que desistiese de consumir su arte, su actividad y su dinero en la construcción de un instrumento tan complicado, y que después de todo para nada habría de servir. Mas al bueno de M. Gemboux se le antojaba que hacer cosa tan al alcance de muchos otros era descender en categoría.

Continuó, pues, en su tarea extasiándose delante de los enormes artefactos que armaba en sus talleres, y á los cuales jamás logró poner á tono. Así fué que, andando los tiempos, no hubo músico que con ellos se atreviera, ni oído que resistiese sus discordantes sonos, ni menos comprador que entregase su oro á cambio de tales espantaseños.

Sin embargo, el inventor no precipitaba los acontecimientos. Gozaba solamente con enseñar el instrumento de su invención á las personas que visitaban su casa y no estaban en autos; pero se guardaba muy bien de consentir en que las mismas tocasen ni le oyesen tocar á él, que era un mediano ejecutor, la más sencilla de las sonatas. Con que admirasen las proporciones del artefacto, el número enorme de sus teclas y lo complicado de su mecanismo, experimentaba M. Gemboux la más viva y profunda de las satisfacciones.

En un principio el invento obtuvo de las gentes el crédito que con facilidad en semejantes casos anticipa la buena fe. Aun hubo sujetos de muy mal ojo, que afirmaron ser el piano-órgano de Gemboux un prodigio de armonía. Mas la verdad se abrió paso al fin, y arruinado el autor, el consabido instrumento quedó allá en la categoría en que están por aquí entre nosotros la carabina de Ambrosio y la espada de Bernardo.

No era fácil de prever que después de una centuria se reprodujese el caso de M. Gemboux. Sin embargo, se ha reproducido entre nosotros y en el mundo de la política. Nuestro Gemboux es el Sr. Sagasta.

Observe el lector desinteresado é imparcial de qué manera el jefe de los liberales pone todo su empeño en que el instrumento de su especial fabricación sea grande, muy grande, todo lo más grande posible y que tenga muchas, muchísimas teclas y que suene como piano-proteccionista y como órgano del libre cambio, como armonium reformista y clavicordio de unión constitucional. Vea de igual modo cómo dicho señor se pasa la vida templando cuerdas y afinando teclas para no tocar después pieza ninguna por temor á las desafinaciones. Y diga sinceramente si un regular piano ó un órgano de condiciones medianas no serviría más y mejor que tan desproporcionado, costoso é incómodo instrumento.

En vano sus amigos más leales, sus partidarios más fieles dicen al Sr. Sagasta en todos los tonos y formas verdades como las que acabamos de enunciar. El Sr. Sagasta no se convence. No suprimirá ni una cuerda, ni un tubo, siquiera sean de los más chillones. La magnitud del instrumento es lo que importa, suene ó no suene éste.

En los corrientes días y con tal objeto, el Sr. Sagasta hace prodigios de habilidad. Lo malo es que la gente está ya toda en el secreto. Sabe de sobra que en ese instrumento tan grande no se puede tocar pieza de empeño sin desafinaciones horribles, y, naturalmente, no ha de sentir impaciencia por que con él le den concierto alguno.

No será fácil que á su edad y á estas alturas el Sr. Sagasta cambie de sistema de fabricación. A pesar de todo, no creemos que el partido liberal y su jefe pierdesen nada con recordar el ejemplo de M. Gemboux.

(De El Imparcial.)

Asociación de la Prensa

Mañana domingo comenzarán en el local de la Asociación las veladas artísticas, con una dedicada á los aires populares vascongados, de la que se encargará el señor Peña y Goni, con la cooperación del aplaudido barítono D. Ignacio Tabuyo.

Los cantos populares que explicará el señor Peña y Goni y cantará el Sr. Tabuyo, serán los siguientes:
El bardo vascongado (salutación).
Canto de las montañas.
Canción de Nochebuena.
Canción de la Epifanía.
Berceuse Guipuzcoana.
Pello Joshepe (versión libre).

Ume eder bat.
A mi madre.
En la cárcel.
Guernikako arbola.
Estas cuatro últimas composiciones son de Iparagirre. Las demás pertenecen á autores desconocidos.

A petición de varios socios, el Sr. Baldelli cantará dos canciones populares Italianas y los Sres. Arin y Peña y Goni ejecutarán á cuatro manos la transcripción para piano de la «Sinfonía sobre motivos de zarzuelas de Barbieri» del segundo, que tanto éxito obtuvo en la noche de la inauguración.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 1896

Abierta á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Pidal, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Guerra.)

El Sr. Romero Girón da lectura al voto particular que suscribe en unión del Sr. Grotzard, relativo á las actas de Vizcaya.

El presidente: Se imprimirá y se señalará día para su discusión.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban la elección de un senador por el arzobispado de Santiago de Cuba y el expediente de elección de un senador por la Sociedad Económica de Sevilla.

Son aprobadas las actas de las elecciones de los arzobispos de Burgos Santiago de Compostela, Toledo, Zaragoza, Valencia y Valladolid.

También son aprobadas las elecciones senatoriales por las provincias de Palencia y León.

El Sr. Cadorniga hace una pregunta á la comisión de actas, referente á las protestas formuladas sobre la de Palencia.

Por la comisión le contesta el Sr. Casado (D. Julián), diciendo que al examinar el acta de Palencia habían visto las protestas que se formularon sobre la capacidad del elegido, pero que la comisión había dejado el examen detenido de esto para cuando hubiera de dictaminar acerca de la proclamación del senador electo.

Son admitidos para el cargo de senadores, como electos, los Sres. Angosto Ruiz Martínez, obispos de Guadix, Salamanca, Plasencia y Pamplona, marqués de Fuenteñel, Fernández Cadorniga y marqués de Luque.

El presidente suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Reanudada que fué, se leen varios dictámenes de actas y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 1896

Bajo la presidencia del Sr. Pidal se abre la sesión á las dos y media de la tarde, y leída el acta de la anterior queda aprobada.

Preguntas y respuestas

Los Sres. Díaz Cordovés, Barrio y Mier y Canalejas presentan documentos electorales.

El Sr. Celleruelo pretende hacer un ruego al señor ministro de Hacienda.

El presidente le interrumpe diciéndole que no estando constituido el Congreso el reglamento prohíbe hacer preguntas al Gobierno.

El Sr. Celleruelo se resigna y añade que el ruego se refería á los escándalos que se registran en la Bolsa de París con la contratación de valores de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueban los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades referentes á cincuenta electos que quedan proclamados diputados.

El Sr. Aguilera (D. Alberto), manifiesta que la minoría liberal se propone presentar voto particular al dictamen del acta de Torrecilla de Cameros, por donde resulta triunfante el Sr. Eulate.

El presidente, en su vista, suspende la discusión de este dictamen y suspende también la sesión hasta que se presenten nuevos dictámenes.

Extranjero

Roma 21.—En la Cámara de los diputados continúa el debate sobre los presupuestos.

El ponente de la comisión declaró que durante los dos últimos años se obtuvo, gracias al aumento de los ingresos y á la disminución de los gastos, una mejora que pasa de 150 millones.

Añadió que esto hace prever una verdadera nivelación en los presupuestos.

Dijo que las fuerzas productivas del país continúan desarrollándose como la prueba el hecho de que en el actual ejercicio se han podido gastar veinte millones más con destino á la guerra de África sin que sea preciso apelar á recursos extraordinarios.

El Cairo 21.—El cólera sigue aumentando en esta ciudad.

Ayer ocurrieron cuarenta defunciones de dicha epidemia.

Tampoco deja de hacer estragos en Alejandría, donde ocurrieron ayer 27 fallecimientos.

Muchas familias han abandonado esta población.

Londres 22.—Las últimas noticias del Transvaal se consideran poco satisfactorias, pues el presidente de aquella República está poco dispuesto á aceptar una franca y leal inteligencia con Inglaterra.

En Matabelândia se ha reproducido la agitación de los indígenas contra los europeos.

—Fabra.

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español: 63,15 y 63,25.

3 por 100 francés: 101,95.

Londres 22.—Exterior español: 63,25.

Paris 22.—La renta francesa ha tenido una nueva baja en la Bolsa de hoy, arrastrando á otros valores incluso el exterior español.

Florescia 22.—En Brozzi y sus cercanías han estallado algunos desórdenes causados por la miseria, debida en gran parte á la huelga de los obreros de las fabricas de sombreros de paja. La gravedad que parecen revestir aquellos sucesos ha hecho necesario el envío de algunas fuerzas militares para sostener el orden ó restablecerlo en caso preciso.

Tanger 22.—El embajador de Inglaterra en Marruecos ha regresado á esta población á bordo del crucero *Cambrian*.

Londres 22.—La Cámara de los Comunes ha discutido durante toda la noche última los artículos del bill, referente á la rebaja de los gravámenes que pesan sobre la agricultura.

Hacia las tres de la madrugada produjo un vivo incidente por haberse pedido por algunos representantes que se declarase el punto suficientemente discutido.

El presidente ordenó la exclusión temporal de varios de los miembros de la Cámara, entre ellos el Sr. Dillon, el Sr. Tanner y el señor Sullivan, que le habían desobedecido.

El Sr. William Harcourt pidió que se aplazase aquel debate, y el primer lord de la Tesorería, Sr. Balfour, combatió esta proposición, que fué desechada por 200 votos contra 70.

Londres 22.—El ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, presidiendo anoche un banquete en el hotel metropolitano, pronunció un discurso lamentando que no se hayan disipado los conflictos del Africa del sur.

Las causas de la agitación—dijo—siguen subsistentes y la reconciliación de las grandes razas no ha llegado á efectuarse.

Las últimas sentencias dictadas por el presidente Kruger, son poco satisfactorias y no contribuyen á realizar las miras de la nación inglesa en Africa.

Esperábase más de la magnanimidad del jefe de aquel Estado.

El Gobierno de la Gran Bretaña cumplirá todas sus obligaciones legales, siendo de esperar que se llegue á una inteligencia anglo-holandesa.

El ministro terminó declarando que la sublevación de Matabelândia puede considerarse terminada en absoluto.

Las declaraciones del ministro fueron muy bien acogidas.

Londres 22.—Al mismo tiempo que el ministro de las Colonias en su discurso de anoche conceptuaba conjurada la rebelión de Matabelândia, recibíanse algunas despachos particulares de Bulawayo, diciendo que los rebeldes volvían á presentarse con carácter amenazador, y que eran inminentes nuevos encuentros.—Fabra.

LA REPARTICION DEL AFRICA

El Sr. Barré ha dirigido al Congreso de sociedades científicas de la Sorbona, sección de Geografía, una comunicación sobre el estado actual de la repartición del Africa, en la que expone la parte obtenida por la nación á consecuencia de convenios internacionales y de tratados con los indígenas, y hace observar que, desde ahora, es casi completo el reparto del continente negro, por lo menos diplomáticamente y en el papel, entre las diferentes potencias europeas.

Hé aquí las cifras aproximadas que el señor Barré estampó en su memoria para dar idea de la población y superficie de las zonas africanas dependientes de las naciones de Europa:

Zonas

Inglesa: 38.000.000 habitantes; 5.100.000 kilómetros cuadrados.

Francia (con Sahara): 35.000.000 habitantes; 9.600.000 kilómetros cuadrados.

Belga (Congo): 20.000.000 habitantes; 2.600.000 kilómetros cuadrados.

Alemana: 8.850.000 habitantes; 2.800.000 kilómetros cuadrados.

Portuguesa: 7.715.000 habitantes; 2.250.000 kilómetros cuadrados.

Egipcia: 7.001.000 habitantes; 1.000.000 kilómetros cuadrados.

Italiana (discutible): 6.300.000 habitantes; 1.350.000 kilómetros cuadrados.

Turca (Tripoli): 1.000.000 habitantes; 1.000.000 kilómetros cuadrados.

Española: 450.000 habitantes; 500.000 kilómetros cuadrados.

Además, Europa ha reconocido la independencia de los Estados siguientes:

Imperio de Marruecos: 6.000.000 habitantes; 620.000 kilómetros cuadrados.

República de Liberia: 1.200.000 habitantes; 250.000 kilómetros cuadrados.

República de Orange: 210.000 habitantes; 130.000 kilómetros cuadrados.

República de Transvaal: 840.000 habitantes; 334.000 kilómetros cuadrados.

Quedan, finalmente, como territorios no repartidos todavía, el Sudán Oriental, los países mahdistas, el Usadai, el Darfur, Bhar-el Ghazal, la Libia, etc., que representan 12 millones de habitantes y 2.478.000 kilómetros cuadrados.

De lo cual resulta que Africa entera tiene 145 millones de habitantes y mide 31 millones de kilómetros cuadrados.

CARTA ABIERTA

AL EXCMO. SR. D. JUAN NAVARRO REYTER
MINISTRO DE HACIENDA

«La buena administración de la Hacienda pública es la base para gobernar bien el Estado.

«La política, mejor dicho, el pandillaje de los partidos, no debe prevalecer ante la necesidad de un personaje administrativo tan probo como «idoneo y laborioso.»

«Braco Murillo.

Así se expresaba el ilustre hacendista español á mediados del presente siglo, cuando la entonces nueva legislación tributaria comenzó á desarrollarse para regularizar los ingresos y gastos del presupuesto, castigando duramente á defraudadores y contrabandistas (1).

Usted, Sr. Navarro, demuestra deseos de hacer algo en pro de la Hacienda nacional; discute usted con sus colegas del Gobierno para que cercenen las cifras de los presu-

puestos parciales, al tan laudable fin de que el déficit resulte aminorado, ya que no extinguído.

Pero usted dispone de poco tiempo para estudiar y conocer minuciosamente todas y cada una de las obligaciones que deben satisfacerse, así como para corregir vicios y corruptelas de la Administración en sus diversos ramos; usted no cuenta con funcionarios activos y competentes que le secunden en esas tareas; pues si bien hay algunos de buena y larga historia administrativa, se limitan á cumplir sin entusiasmos. La barandilla cotidiana, máxime en época de nuevo Parlamento, no les permite utilizar sus reconocidas aptitudes; ellos son los primeros en lamentar las dolencias que aquejan á nuestra Hacienda, más que por falta de leyes, por el incumplimiento de ellas, por el abuso de interpretaciones erróneas y con distintos criterios, según las exigencias de la política, yugo que pesa sobre ese Ministerio produciendo muy malos frutos.

Yo, humilde aficionado al periodismo que trata de los asuntos económicos, de esas cuestiones áridas y poco apetecibles para la generalidad del público y de los bulldores políticos, me atrevo á dirigirme á usted con la presente carta, invocando las frases de don Juan Bravo Murillo, las que constituyen un gran programa de Administración.

¿Y qué se necesita para que tal programa sea un hecho? En mi opinión, que haya un ministro de Hacienda de carácter muy enérgico, que se sobreponga á toda clase de influencias; que ajuste rigurosamente las obligaciones á los ingresos de verdad; que establezca bases para la carrera administrativa sin cesantías injustificadas; que los jefes centrales y provinciales reúnan condiciones de reconocida aptitud y probidad; que las dependencias se reglamenten bajo la base de una disciplina y orden perfecto al objeto de que se trabaje por todos en sus cometidos; y, por último, que la inspección sea constante, escogiendo el personal de más conocimientos prácticos en los diversos servicios de la Hacienda pública.

Faltan pocos días para el ejercicio de 1896-97; no hay tiempo material de plantear nuevas leyes económicas; usted, Sr. Navarro, podría prepararse durante las vacaciones veraniegas, y al reanudar sus tareas el Parlamento aquellas se discuten y aprueban para que rijan desde 1.º de Enero de 1897, restableciéndose los años naturales, ya que los llamados económicos no respondieron al propósito del ministro Sr. Salaverría en la época de 1883; al contrario, produjeron confusiones en la contabilidad.

Termino esta epístola, señor ministro; otro día me permitirá volver á molestar su atención acerca de algunas reformas que requieren varios servicios del departamento que tan dignamente está á cargo de usted.

M. Soto.

A propósito de focas

Con ocasión del año que se exhibe en el teatro de Recoletos, y que se dice cazado en Palma de Mallorca, tiene oportunidad la siguiente noticia que tomamos en un periódico italiano:

«En la isla Lampedusa, al S. de Sicilia, ha sido cazada por un aldeano, mientras dormía tranquila sobre la arena de la playa, una foca de dimensiones extraordinarias, pues ha medido tres metros de longitud, siendo su peso 168 kilogramos.

La captura en pleno Mediterráneo de un animal que vive solamente en las latitudes boreales, resulta un fenómeno en extremo curioso, que sólo puede explicarse suponiendo que la foca en cuestión, herida en alguna de las incantadas y crueles batallas de que es objeto la especie en las costas de Laponia, ha sido arrastrada por las corrientes hasta el sitio en que ha sido hallada y muerta.»

LOS COROS DE CLAVÉ

Los coros de Clavé llegarán esta noche en dos trenes especiales.

Los orfeonistas son de 1.500 á 1.600 y vienen con la banda de la Casa de Caridad de Barcelona.

En el expreso de ayer llegó el maestro Goula, que dirigirá la verbena y el festival que los coros Clavé darán en el Jardín del Buen Retiro y en el Parque de Madrid, cuartel del Observatorio.

Por la tarde el maestro Goula dirigió el ensayo de las bandas militares que han de tomar parte en ambas funciones.

Acompañarán la entrada de los coros en Madrid, tres bandas militares y la del Hospicio.

Los monárquicos franceses

Los individuos todos que constituyen el comité monárquico de París, presidido por el duque de Audiffre-Pasquier, han presentado al duque de Orleans la renuncia de sus cargos.

El comité monárquico ha dejado de existir, por lo tanto, y á juzgar por lo que dan á entender algunos periódicos, con gran satisfacción del pretendiente al trono, que anhela libertarse de la tutela á que lo tenían sometido los viejos monárquicos, en la creencia de que habra de proceder más acertadamente atendiendo á sus propias inspiraciones y dirigiendo personalmente la política de su partido.

Dícese que el duque de Orleans, convencido por los razonamientos de algunos jóvenes entusiastas, habia concedido su autorización para que fuera presentada su candidatura al Parlamento por el distrito vendeano de Chollet. Claro está que no hubiera obtenido mayoría suficiente, y aun cuando la hubiera alcanzado, en tal punto quedarán los resultados ostensibles de la lucha, puesto que una ley vigente ha privado de sus derechos políticos al biznieto de Felipe Igualdad.

Por tales razones, el comité monárquico hubo de observar respetuosamente al príncipe

pe que, ostentando la representación de la Monarquía legítima, no era posible que sometiera su derecho y el de sus descendientes á la aprobación del sufragio popular, ni menos conveniente que expusiera su nombre y su augusta personalidad á un ridículo fracaso. El duque de Orleans recibió muy á mal tales observaciones, contestando con una carta atenera al comité monárquico, que, á su vez, consideró obligado á presentar su dimisión al egregio pretendiente á la corona.

Engraido decimos, porque se figura poseer medios y partidarios de que en realidad carece. En Francia no existe ya partido monárquico, digan cuanto quieran decir algunos periódicos. Esto no significa la imposibilidad de la aparición en el escenario político de un príncipe que en momentos de tremenda crisis logre reunir en derrador suyo á todos los elementos verdaderamente conservadores del país; pero bien puede asegurarse ya que tal empresa no está reservada al joven duque de Orleans.

El acorazado «Bouvet»

Ya ha sido lanzado al mar, en los astilleros de Lorient, el acorazado francés *Bouvet*.

Las principales dimensiones de este buque son:

Eslera, 122,30 metros.

Mano, 21,40.

Puntal, 8,40.

Desplaza 12.205 toneladas, y se halla movido por tres máquinas independientes, que hacen actuar una triple hélice.

La obra de protección consiste en una faja metálica, á partir de la línea de flotación, de un espesor de 20 á 40 centímetros, un puente acorazado de nueve centímetros y una torre á barbeta.

La artillería constará de dos cañones de 30 y dos de 27 centímetros, dispuestos en los cuatro ángulos de un polígono blindado (los cañones de 30 en la parte anterior y posterior del mismo, los de 27 en los costados); ocho cañones de 14 centímetros, emplazados, igualmente, en reductos protegidos; ocho de 11 centímetros, 12 de 47 y 20 de 37 milímetros.

Toda la artillería, de mediano y pequeño calibre, es de tiro rápido.

También dispone de cuatro tubos lanzatorpedos, de los cuales dos se hallan ocultos bajo la línea de flotación.

La velocidad de este poderoso acorazado es de 17 nudos á tiro natural, y 17,5 nudos á tiro forzado.

La quilla del *Bouvet* fué colocada el 16 de Enero de 1893. Estará completamente terminado á fines del año próximo.

El coste de este navio ascenderá á 27 millones de francos.

LA GUERRA EN CUBA

TELEGRAMA OFICIAL

Combates.—Dinamita.—Tren descarrilado.—Reconocimientos

Habana 22.—Reunidas en la Teresa partidas Fonseca, Alemán y Sarduy, dispuso Pin que salieran de Cruces la columna Burgos con escuadrón Pavia al mando de Delgado, batallón de Pimental, cargando escuadrón reclutamiento.

Enemigo, en fuga desordenada, dejó veinte muertos de arma blanca, entre ellos cabecilla Piñero y Garrido.

La columna tuvo diez heridos, ocho contusos y nueve caballos muertos.

Felicito jefe columna.

Capitán Rabadán bató en ingenio Jaguettillo (Matanzas) á la partida «otero, haciéndola tres muertos.

Entre Coliseo y Sumidero estalló bomba colocada por insurrectos, descarrilando tren, causando desperfecto máquina. Sin desgracias.

Teniente coronel Rey alcanzó partida Cepero en potrero La Inés, causándola bajas y un prisionero.

Columna de caballería Landa y comandante Ramos, de San Quintín, provisionaron en Caimito, batiendo al enemigo, que troteaba retaguardia línea Mariel, haciéndola dos muertos.

Presentados en Puerto Príncipe cuatro insurrectos con Mauser, uno en Guines, dos en Artemisa con armas y caballos.

General Serrano en Santa Cruz, Pinó río Tacotaco, sostuvo tiroteos con exploradores enemigos, cogiendo 40 caballos útiles y sacrificando 60 que quedaron cansados.

General Inclán mató dos reconociendo Lomas, uno de ellos titulado oficial.—Weyler.

A impedir que avance

No se sabe de una manera precisa si las partidas de Máximo Gómez han conseguido penetrar ya en la provincia de Matanzas.

Según autorizadas referencias, el «generalísimo», al frente de su núcleo principal, continúa aún operando en las jurisdicciones de Santa Clara y Sancti-Spiritus reuniendo fuerzas y esperando una ocasión oportuna para proseguir en su avance.

Para explorar el camino que piensa seguir y distraer las columnas, ha enviado su vanguardia hacia el Hanabana, cuyo río han debido vadear, iracionadas algunas partidas, y de aquí la noticia de que Máximo Gómez habia proseguido en su avance.

El general Weyler ha dado órdenes á varias columnas para que impidan á todo trance que Máximo Gómez salga de la jurisdicción de las Villas.

Al frente de estas columnas se cree pondráse el bizarro general Luque, aunque está des destinado á la Trocha.

También ha dispuesto el general en jefe la inmediata salida de una columna de caballería compuesta de 50 jinetes mandados por el coronel Maroto, cuyas fuerzas han embarcado en Alquízar, saliendo para la provincia de Matanzas, en cuyos límites operarán.

El corresponsal de *El Liberal*, en un telegrama fechado ayer en la Habana, dice que han pasado por Bolondrón, dirigiéndose hacia la Habana, las partidas que mandan los cabecillas Massó y Valdés.

Para cortales el paso han salido de la Habana, con dirección á Unión de Reyes, seis trenes de tropas.

Se espera que éstas logren impedir el avance de dichas fuerzas rebeldes, que pertenecen a las huestes de Máximo Gómez.

Tres trenes más han salido en busca de caballería, para cortar la retirada a los rebeldes.

Los insurrectos han ocasionado grandes desperfectos en la línea férrea, cerca de La Salud.

Ataque a un ingenio.—Desaparecidos

Una partida de mil quinientos hombres, al mando del cabecilla Nuñez, atacó el ingenio Lagunillas, que estaba defendido por cincuenta movilizados.

Estos se batieron valerosamente; pero la enorme diferencia del número hizo infructuosa la heroica defensa.

En el encuentro resultaron muertos un oficial, un sargento y varios soldados.

Ignórase hasta ahora la suerte que han corrido los demás.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

El bando de Weyler

La protesta

TELEGRAMA DE FABRA

Washington 22.—El secretario de Negocios Exteriores, Mr. Olney, ha dado instrucciones al ministro americano en Madrid, Mr. Taylor para que proteste contra la prohibición impuesta por el gobernador general de Cuba, Sr. Weyler, de exportar tabaco en rama, en lo que respecta a los propietarios americanos.

Si la prohibición llega a subsistir, los miembros del Congreso de la Florida presentarán una proposición autorizando al presidente a que prohíba la importación de cigarrillos cubanos elaborados.—Fabra.

Los tabaqueros yankees

El corresponsal de El Imparcial telegrafía lo siguiente:

«Los tabaqueros de Nueva York y de la Florida y los senadores amigos de los separatistas cubanos han logrado que el Gobierno atienda sus reclamaciones y acuda indirectamente en apoyo de los tabaqueros filibusteros de Cayo Hueso, Tampa y otras ciudades norteamericanas.»

Mr. Olney, el secretario de Estado, ha enviado ya instrucciones al ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, a fin de que éste formule una enérgica reclamación ante el Gobierno de España contra el decreto del general Weyler que prohíbe la exportación del tabaco en rama de la isla de Cuba.

Funda Mr. Olney tal reclamación en la suposición de que el decreto es una disposición gubernativa que confisca los bienes de algunos súbditos norteamericanos. Estos bienes son las cantidades adelantadas a los almaceneros y cosecheros de tabaco por los fabricantes de los Estados Unidos a cuenta de futuras entregas de hoja de tabaco.

El gabinete de Washington pide que se fije para la aplicación del decreto un plazo bastante largo para que los súbditos norteamericanos en cuestión puedan reintegrarse de las sumas anticipadas.

En el caso de que el Gobierno español no atienda la pretensión del de los Estados Unidos, éste adoptará medidas de represalia, incluso la prohibición de importar tabaco habano en el territorio de la Unión norteamericana.»

Lo que dice el Sr. Cánovas

El Sr. Cánovas manifestó anoche ante varios periodistas que no tenía noticia de que el ministro de los Estados Unidos hubiese presentado reclamación alguna.

«Conozco, sí—añadió—un telegrama particular en que se habla del asunto, pero ignoro lo que contenga de exacto ese parte.»

Es posible que exista la reclamación, mas yo no la conozco.»

El Sr. Cánovas dijo que en el caso de que tales propósitos abrigase el gobierno de los Estados Unidos, le parecía extraño que nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lome, que es muy activo, no se hubiese apresurado a comunicarlos al señor duque de Tetuán.

Respecto a lo que pudieran hacer los Estados Unidos, arrastrados por los intereses heridos de los fabricantes de la Florida, poco preocupa al Sr. Cánovas, pues rotas nuestras relaciones comerciales con la América del Norte ningún daño pueden causarnos, por lo mismo que no existen tratados en los cuales pudieran hacer hincapié como amenaza para conseguir que se atiendan sus pretensiones.

El Sr. Cánovas añadió que claro es que los Estados Unidos pueden tomar represalias contra las precedencias de Cuba, pero eso no preocupa en lo más mínimo al presidente del Consejo.

De todo ello se deduce que el Gobierno mantendrá la medida del general Weyler, porque así lo exigen las circunstancias de Cuba, y como medio para evitar una crisis obrera.

Esta disposición es meramente transitoria para mientras duren las circunstancias que la han originado.

La Unión y Alemania

Contraste

Los yankees, juzgándose por el Gobierno nos creen débiles y a diario llueven sobre España reclamaciones injustas y provocativas, a cuyas solicitudes accedemos siempre.

Y mientras el Gobierno de Washington se conduce así con nosotros, baja la cabeza ante Alemania, que ha sabido responder con la entereza y la dignidad de un pueblo amante de su honor.

El contraste es para España vergonzoso. He aquí lo que telegrafían de Berlín a un colega de la mañana:

«El tribunal de Kissingen ordenó la prisión del ciudadano norteamericano Stern a consecuencia de un robo en el que se hallaba comprometido el yankee.»

Dictada la sentencia, fué condenado Stern a seis años de prisión.

El secretario de Estado, Mr. Olney, presentó una nota reclamando en forma destemplada la libertad del ciudadano americano.

La nota acababa pidiendo en forma conminatoria la inmediata libertad del ladrón.

El baron Thielman, ministro de Alemania en Washington, respondió a la injusta demanda en términos altaneros, dando una severa lección a la imparcialidad de Mr. Olney y al gobierno americano.

Mr. Olney ha replicado a la severa contestación del embajador alemán.

La prensa alemana se ocupa del incidente internacional, aplaudiendo la digna y resuelta actitud del baron Thielman.

El Nacional Zeitung declara que la opinión pública aprueba la conducta del embajador ante el gobierno de los Estados Unidos, que quiere de algún tiempo a esta fecha hacer el fantasma, oficio muy peligroso.

Añade el diario citado que el embajador alemán ha obrado de acuerdo con las instrucciones d. l. canciller.»

Expediciones filibusteras

El propietario del «Bermuda»

El propietario del vapor Bermuda, que desde hace mucho tiempo puso el buque a disposición de los filibusteros, afirma que ha roto ya todo género de relaciones con la junta revolucionaria cubana que Estrada Palma preside y dice que no volverá a reanudar sus trabajos en favor de los separatistas.

No nos flemos, sin embargo, de palabras yankees.

La goleta «Tres Amigos»

Jacksonville 22.—(Via cable Londres-Bilbao) —La goleta The Friends salió anoche para embarcar armas y municiones río abajo y transportarlas a Cayo Hueso, ostensiblemente. El buque guardacostas Contorell la siguió de cerca y participó al capitán de la mencionada goleta la obligación en que estaba de presentarse al jefe de la aduana antes de abandonar el río, pues de otra suerte se vería en el caso de apresarla.—Fabra.

Viaje de Mr. Taylor

Es probable que hoy salga de Madrid para París y el Havre el ministro de los Estados Unidos Mr. Taylor.

Su viaje tiene por objeto despedir a su familia, que embarcará en el último de los citados puntos para su país.

Mr. Taylor regresará en seguida a Madrid con objeto de proseguir las negociaciones pendientes con el gobierno español.

EL CRIMEN

de la calle de García de Paredes

Basilio Cortés preso

El presunto asesino de doña Antonia Carado ha sido capturado por la Guardia civil, según telegrafió anoche el gobernador.

Basilio, cometido su horrible crimen, había desaparecido de Madrid; las autoridades de provincias le seguían la pista, en virtud de órdenes del juez instructor del proceso, señor Martín Ruiz.

Basilio Cortés estaba en Amusco (Palencia), donde fué apresado por el cabo comandante de aquel puesto de la Guardia civil.

Basilio, al verse reconocido, trató de suicidarse, pero sus aprehensores lo impidieron a tiempo.

En la cárcel de Amusco trató nuevamente de atentar contra su vida.

La importante captura fué comunicada por el gobernador de Palencia al ministro de la Gobernación.

Basilio Cortés hallase, convenientemente custodiado, camino de Madrid y tan pronto llegue será puesto a disposición del juez instructor del proceso.

MERCADOS

Avila

Las últimas lluvias han resultado insuficientes para las necesidades de la producción, y los frios que por las noches se dejan sentir están poniendo el campo en situación poco halagüeña.

El trigo se vende de 37 a 38 reales al detall, y algo en partidas a 38 y 1/2; el centeno, como precio más bien nominal que otra cosa, a 30; la cebada de 30 a 32 y las algarrobas de 35 a 38.

Arevalo (Avila)

Los labradores quejándose mucho porque los campos no han ganado casi nada con las lluvias últimas, pues sobre ser insuficientes para la necesidad sentida, los frios de estos días con las fuertes escarchas caídas están perjudicando notablemente los sembrados, tanto que de seguir así la cosecha, no sólo de los demás granos, sino hasta de trigo, será peor que mediana.

De aquí nace la resistencia de los tenedores a ceder y como consecuencia la poca actividad en compras y ventas.

El trigo se cotiza de 38 y 1/2 a 39 reales; cebada, de 34 a 36; algarrobas, de 39 a 40. Las entradas de centeno nulas.

Burgos

Se vende el trigo mocho de 30 a 40 reales fanega; rojo, de 38 a 39; alaga, de 37 a 38, cebada, de 29 a 32, según clase; yeros, de 42 a 44; avena, de 19 a 22; patatas de la estación, a 11 reales arroba, y viejas a 5.

Asamblea agrícola

Quinta sesión

Al empezar la sesión se leyeron varias adhesiones y una comunicación de un representante agrícola de Guadalajara, en la que solicita de la Asamblea:

1.º Que se nombre una comisión permanente compuesta de representantes que residan en Madrid.

2.º Que se dirija circulares a los representantes de las clases agrícolas en provincias, para que remitan sus adhesiones a la Asamblea, y que se nombre delegados provinciales o municipales en las poblaciones donde en la actualidad no existen; y, por último, que la comisión citada tendrá el deber de estudiar las mociones que se le dirijan.

El Sr. Mauri pidió que entre las conclusiones a los «Vinos» figurara una pidiendo se fijen plazos, en lo que se refiere a los expedientes, para rebajar de la contribución de cultivo a las fincas destruidas.

Seguidamente, y para tratar del tema «Aceites», hizo uso de la palabra el señor Gordillo.

Dos causas perjudican al olivo—expuso el orador:—la forma del árbol y si la labor nose profundiza.

Refirió algunas experiencias que ha verificado en Valencia y después de estudiar detenidamente las diferentes clases de aceites, pidió que se solicitara del gobierno mejoramiento de la enseñanza, creación de estaciones olivícolas y que se favorezca la exportación, recargando en el arancel a los aceites extranjeros.

Habló también sobre el mismo tema el secretario Sr. Espejo, quien manifestó que la oliva representa en España una importante riqueza de 195 millones de reales; pero que a pesar de ser la nación de Europa que produce más aceite, se obtienen peores resultados que en Francia, Italia y otras por la baratura de los precios a que se cotizan los aceites españoles.

Intervinieron en el debate algunos oradores, entre ellos el señor conde de San Bernardo, que es uno de los principales olivicultores en nuestro país.

Hoy serán votadas las conclusiones.

Tres parricidios y un aborto

En la sesión de ayer se verificó la prueba documental.

Después informó el fiscal, insistiendo en sus conclusiones provisionales, que eleva a definitivas.

Examinó minuciosamente las pruebas presentadas, para deducir de ellas que Silvestre cometió el crimen. Dijo que no habiendo justificado éste cómo invirtió el tiempo desde las ocho a las diez de la mañana del día de autos, la coartada que intentó realizar le ha dado un resultado contraproducente.

Además, se ha probado que los peces que Silvestre dijo haber pescado esa mañana, no lo fueron con caña ni en la playa; de manera que todas sus aseveraciones resultan falsas.

Analizó las declaraciones prestadas en el juicio y consideró absurdo que los sueros del procesado realizaran el crimen.

Fundándose en el cambio de traje que operó el Silvestre y en otros detalles, dedujo que el procesado, después de cometido el delito, se vistió y fué a la playa a lavar las ropas que anteriormente tenía puestas, procurando que a su regreso le viesen muchas personas.

Al llegar a su casa fingió bastante bien una sorpresa que no podía sentir.

Terminó el fiscal pidiendo un veredicto de culpabilidad contra el procesado.

Informó a continuación el defensor Sr. Laporta, empezando su informe por asegurar se halla plenamente convencido de la inocencia de Silvestre.

Afirma después que la única acusación que contra él aparece es la de la opinión pública, fundada en las habillitas de vecindad, retenciones y dichos de pescadores, gente ignorante y que no apoya sus vagas acusaciones en nada concreto.

Niega la existencia de prueba alguna ni de indicio serio que pueda servir de fundamento para una acusación contra su defendido, el cual no se ha contradicho jamás, diciendo al tribunal lo mismo que dijo al juzgado.

Citó lo que escribió un célebre tratadista francés en una relación de un supuesto crimen cometido en América (en los indios encuentra analogías con el de la calle del Parlamento), en el cual crimen, la aparición del joven a quien creían víctima, evitó que se castigase a una joven inocente, acusada por un hijo suyo, niño de cinco años.

A las diez de la noche se suspendió la vista. En la sesión de hoy continuará la defensa que quedó en el uso de la palabra.

El procesado Silvestre continúa tranquilo y con grandes esperanzas de quedar en libertad.

LA CORONACION DEL CZAR

Despacho de Fabra

Moscu 22.—El czar y la zarina, que anoche dejaron el palacio de Kremim para permanecer durante cuatro días en recogimiento en el palacio de Neskoutschnoje, en las inmediaciones de esta población, han regresado al primero de dichos palacios con el exclusivo objeto de recibir a las misiones extraordinarias de Francia, España, Corea y China. Cada una de las citadas embajadas ha hecho entrega separadamente al czar de las cartas credenciales que las acreditan para el desempeño de su misión.

La recepción del duque de Najera, embajador de España, no ha podido ser más cordial ni más afectuosa.

Noticias

Ha sido conducido a la cárcel, de orden del juzgado militar, D. Antonio Soriano, director de nuestro estimado colega El Ejército Español.

El domingo 24 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará junta pública la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para conmemorar su fundación.

El académico Excmo. Sr. D. Vicente Santamaría de Paredes leerá un discurso sobre «El concepto del organismo español.»

Después se hará la solemne adjudicación de accésitos concedidos en los concursos ordinarios de 1892 y 1894.

La comisión de suscripción encargada de recaudar fondos para organizar el batallón de voluntarios de Madrid, se ha ocupado de los preliminares para dar principio a sus trabajos.

Muchas Corporaciones y Sociedades han ofrecido ya su cooperación al pensamiento y, además de las 50 000 pesetas que da el Municipio, se cuenta con ofrecimientos del Banco de España, que concurrirá a la suscripción con 150 000 pesetas; de la Diputación provincial; del cabildo catedral, del clero parroquial y de algunas Academias y Centros científicos.

En Calisacas, pueblo de la vega de Granada, se amotinaron sus vecinos, profundamente disgustados por la subasta hecha de los consumos.

El alcalde del mismo recibió varias contusiones y una cuchillada en la frente.

La Guardia civil restableció el orden.

Anteayer se produjo en Zaragoza gran alarma por haberse recibido por teléfono la noticia de un incendio en la fábrica de harinas de Villarroya, perteneciente al Sr. Castellano, y situada a la orilla del río Gállego.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades civiles, los bomberos y agentes de la policía y lograron dominar el incendio, a los pocos momentos de iniciado, con lo cual se evitó una gran catástrofe.

En el pueblo de Calzada de Oropesa (Toledo), apareció muerto violentamente Lorenzo Raimos.

Los autores, convictos y confesos, José Juan Luengo y Victor Barrera, han quedado a disposición del Juzgado.

Ignórase la causa del crimen.

En la tarde del 17 descargó una horrorosa nube sobre Cehégin.

La violencia con que cayó el pedrisco fué tal, que varios labradores, sorprendidos por la tempestad, fueron recogidos sin sentido, por efecto de fuertes contusiones que recibieron en la cabeza.

Los extragos causados por la nube han sido horribos. Mas de 1.000 familias de colonos, y pequeños propietarios de la huerta de Cehégin, que son en la mayor miseria.

Se ha mandado formar expediente al juez de Calaborra, a causa de supuestas extralimitaciones cometidas por el mismo durante el período electoral.

Habana 21.—Ha salido de este puerto con rumbo a la Corona el vapor correo Colón, de la Compañía Transatlántica.

Ultimas notas

Las actas de Cuba

Este asunto constituye la nota política del día.

Ayer tarde se reunió la comisión de actas del Congreso.

El presidente, Sr. García Alix, manifestó que transcurrido el plazo de veinticuatro horas que se dió a las minorías, iba a proceder al examen de las actas de Cuba, y que entendía que éstas debían incluirse en el segundo grupo.

El Sr. Gamazo pidió la palabra y dijo en síntesis:

1.º Contando con que el Gobierno quiere que para constituir el Congreso estén aprobadas las actas de Cuba presentadas hasta ahora, y contando con que la mayoría de la comisión ha de secundar esos deseos ministeriales, los exministros del partido liberal realizarán un acto de protesta, retirándose de la comisión de actas, los que de ella forman parte, para no autorizar ni con su presencia ni con su discusión los dictámenes de la mayoría.

2.º No formular voto particular a esos dictámenes de la mayoría de la comisión, para no dar lugar a un debate que no puede ser provechoso a la causa de España en Cuba.

3.º Cuando los dictámenes de las actas de Cuba hayan de ser discutidos por el Congreso, se levantará el Sr. Sagasta para declarar que no han debido hacerse elecciones en la gran Antilla; una vez hechas, el partido liberal no acepta las responsabilidades de ese acto de Gobierno, y la minoría se resistirá a ser seguido, no queriendo presenciar la aprobación de las actas.

Pero lo mismo los exministros de la comisión que la minoría liberal, volverán a sus puestos parlamentarios tan pronto como el Congreso haya aprobado las actas de Cuba.

4.º En lo que los liberales se mantienen firmes, es en que se haga alguna excepción, en que se reconozca la gravedad de alguna

de las actas de Cuba, de alguna de esas que envuelva mayores vicios de nulidad.

Porque si los ministeriales extremen su benevolencia con los electos, entonces sería cosa de que los exministros fusionistas volvieran a tomar acuerdos sobre la actitud que les convendría adoptar.

El Sr. Villaverde opinó que las elecciones no debieron hacerse en Cuba, pero que una vez que se habían verificado, ni él ni sus colaboradores por la nulidad en masa, alegando razones de patriotismo y de respeto a nuestra primera autoridad en Cuba, y al partido de Unión constitucional, para no estorbar lo que la mayoría acordará respecto a una gran parte de las actas discutidas.

El Sr. García Alix dijo entonces que hechas las declaraciones que cada agrupación ha considerado oportunas, se procedería desde luego al examen de las actas y que se daría dictamen sobre algunas de ellas.

El Sr. Villaverde dijo que examinaría las que le correspondiesen.

Hoy volverá a reunirse la comisión para adoptar un acuerdo definitivo en armonía con lo convenido ayer.

A esta reunión de hoy no concurrirán los exministros liberales, como primer acto de protesta.

La retirada de la minoría, ya en la comisión, ya en el salón de sesiones, no se entiende más que a las actas de Cuba; en todo lo demás seguirá funcionando e interviniendo con sus opiniones y sus votos.

Los señores Groizard y Romero Girón han presentado voto particular al dictamen de la comisión de actas respecto a las de Vizcaya. En el piden al Senado que, suspendiendo todo acuerdo acerca del acta de elección de senadores por aquella provincia, manda practicar por la autoridad judicial que designe el presidente de la Cámara y con la concurrencia de una representación del Senado si se estimase conveniente una información sobre los hechos de corrupción y soborno en el ejercicio del voto, denunciados por la prensa y por el rumor público.

Ante la comisión respectiva del Congreso se verificaron ayer las vistas de varias actas.

Hay el propósito de leer en la sesión de hoy a última hora, los dictámenes sobre las actas de Cuba, que se discutirán el lunes.

Aseguran los ministeriales que la sesión del lunes se procurará que solo hablen los Sres. Sagasta y Cánovas; este último para contestar al jefe del partido liberal.

Si esto se consigue, los que esperaban sucesos de sensación en el Parlamento, con motivo de las actas de Cuba, verán defraudadas sus esperanzas. Pero nada puede responder de lo que ocurrirá, y hay que temer lo imprevisto, porque es un hecho que en el partido liberal se han realizado trabajos de preparación para un deslinde de campos, y que en la mayoría no falta quien tenga interés en que así suceda.

De todas maneras, el impulso para la organización del partido liberal está ya dado, y más tarde o más temprano, con este motivo o con otro cualquiera, se verificará. De ello están convencidos aquellos a quienes se señala como próximos a desprenderse de la ferrea agrupación política, y no hay que decir que han de seguir trabajando para ello muchos de los que parece que han de quedar cerca del Sr. Sagasta.

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros. Se tratará de la discusión del Mensaje.

En el caso de que el gobierno se decida a que aquella comience en el Congreso, la constitución de éste se realizará en día próximo, porque hasta la fecha van admitidos al cargo de diputado más de 300 de los electos, número que excede bastante de la mitad más uno necesarios para votar leyes, y se excitará a la comisión para que acelerase sus trabajos, a fin de que quedasen sólo por despachar las actas que trajeran protestas de verdadera importancia.

De esto se hablaba anoche entre los ministeriales.

El directorio del partido republicano centralista convoca a la junta central para esta noche, a las nueve, en el Centro del partido, Alcalá, 12, y para mañana a la misma hora y en el mismo lugar a la asamblea nacional.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Este asunto constituye la nota política del día.

Ayer tarde se reunió la comisión de actas del Congreso.

El presidente, Sr. García Alix, manifestó que transcurrido el plazo de veinticuatro horas que se dió a las minorías, iba a proceder al examen de las actas de Cuba, y que entendía que éstas debían incluirse en el segundo grupo.

El Sr. Gamazo pidió la palabra y dijo en síntesis:

1.º Contando con que el Gobierno quiere que para constituir el Congreso estén aprobadas las actas de Cuba presentadas hasta ahora, y contando con que la mayoría de la comisión ha de secundar esos deseos ministeriales, los exministros del partido liberal realizarán un acto de protesta, retirándose de la comisión de actas, los que de ella forman parte, para no autorizar ni con su presencia ni con su discusión los dictámenes de la mayoría.

2.º No formular voto particular a esos dictámenes de la mayoría de la comisión, para no dar lugar a un debate que no puede ser provechoso a la causa de España en Cuba.

3.º Cuando los dictámenes de las actas de Cuba hayan de ser discutidos por el Congreso, se levantará el Sr. Sagasta para declarar que no han debido hacerse elecciones en la gran Antilla; una vez hechas, el partido liberal no acepta las responsabilidades de ese acto de Gobierno, y la minoría se resistirá a ser seguido, no queriendo presenciar la aprobación de las actas.

Pero lo mismo los exministros de la comisión que la minoría liberal, volverán a sus puestos parlamentarios tan pronto como el Congreso haya aprobado las actas de Cuba.

4.º En lo que los liberales se mantienen firmes, es en que se haga alguna excepción, en que se reconozca la gravedad de alguna

de las actas de Cuba, de alguna de esas que envuelva mayores vicios de nulidad.

Porque si los ministeriales extremen su benevolencia con los electos, entonces sería cosa de que los exministros fusionistas volvieran a tomar acuerdos sobre la actitud que les convendría adoptar.

El Sr. Villaverde opinó que las elecciones no debieron hacerse en Cuba, pero que una vez que se habían verificado, ni él ni sus colaboradores por la nulidad en masa, alegando razones de patriotismo y de respeto a nuestra primera autoridad en Cuba, y al partido de Unión constitucional, para no estorbar lo que la mayoría acordará respecto a una gran parte de las actas discutidas.

El Sr. García Alix dijo entonces que hechas las declaraciones que cada agrupación ha considerado oportunas, se procedería desde luego al examen de las actas y que se daría dictamen sobre algunas de ellas.

El Sr. Villaverde dijo que examinaría las que le correspondiesen.

Hoy volverá a reunirse la comisión para adoptar un acuerdo definitivo en armonía con lo convenido ayer.

A esta reunión de hoy no concurrirán los exministros liberales, como primer acto de protesta.

La retirada de la minoría, ya en la comisión, ya en el salón de sesiones, no se entiende más que a las actas de Cuba; en todo lo demás seguirá funcionando e interviniendo con sus opiniones y sus votos.

Los señores Groizard y Romero Girón han presentado voto particular al dictamen de la comisión de actas respecto a las de Vizcaya. En el piden al Senado que, suspendiendo todo acuerdo acerca del acta de elección de senadores por aquella provincia, manda practicar por la autoridad judicial que designe el presidente de la Cámara y con la concurrencia de una representación del Senado si se estimase conveniente una información sobre los hechos de corrupción y soborno en el ejercicio del voto, denunciados por la prensa y por el rumor público.

Ante la comisión respectiva del Congreso se verificaron ayer las vistas de varias actas.

Hay el propósito de leer en la sesión de hoy a última hora, los dictámenes sobre las actas de Cuba, que se discutirán el lunes.

Aseguran los ministeriales que la sesión del lunes se procurará que solo hablen los Sres. Sagasta y Cánovas; este último para contestar al jefe del partido liberal.

Si esto se consigue, los que esperaban sucesos de sensación en el Parlamento, con motivo de las actas de Cuba, verán defraudadas sus esperanzas. Pero nada puede responder de lo que ocurrirá, y hay que temer lo imprevisto, porque es un hecho que en el partido liberal se han realizado trabajos de preparación para un deslinde de campos, y que en la mayoría no falta quien tenga interés en que así suceda.

De todas maneras, el impulso para la organización del partido liberal está ya dado, y más tarde o más temprano, con este motivo o con otro cualquiera, se verificará. De ello están convencidos aquellos a quienes se señala como próximos a desprenderse de la ferrea agrupación política, y no hay que decir que han de seguir trabajando para ello muchos de los que parece que han de quedar cerca del Sr. Sagasta.

Mercados

Medina 24 de Mayo de 1896.

ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer, las entradas en esta plaza fueron 750 fanegas de trigo que se pagaron á 39 rs las 94 libras

PRECIOS AL DETALLE. ÚLTIMA HORA.

Especies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	700	39 á 59 1/4
Centeno...	40	á 32
Cebada....	500	52 á 55
Algarrobas	100	52 á 55
Guisantes..	000	55 á 54
Avena.....	000	22 25
Garbanzos..	00	100 á 120

GANADO LANAR.

Entraron 8000 cabeza, pagándose las ovejas á 48 y los corderos á 34 y 35 reales.

VINOS

Para el consumo local se vende el tinto y el blanco de 8 á 10 rs. cántaro, y para fuera de la localidad, en partidas, á reales.

VINAGRE.—De 12 á 15 reales cántaro.

SALIDAS.

Salieron 9 vagones de trigo para los siguientes puntos.

Barcelona, 2; Mataró, 4; Madrid Pases Imperial, 3.

De vino, 1 á Bilbao; y 2 á Vitoria. De ganado lanar, 3 juntas á Valladolid; 5 á Paredes de Nava; 7 á Palencia, y 1 á Haro.

De la línea de Zamora, pasaron 14 vagones de trigo; 4 de harina; 2 de salvados; 27 de vino; 1 de Muebles; á 1 de terneras, y 1 junta de ganado lanar.

De la línea de Salamanca, pasaron 29 vagones de trigo; 3 de harina; 2 de tinos 1 de salvados, 6 de paja; 2 de carbon; y 13 juntas de ganado lanar.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 490 fanegas de trigo, que se pagaron á 42 1/2 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 que se pagaron á igual precio.

Rioseco.—Los precios que rigen en este mercado, son:

Trigo á 39 rs. fanega, Centeno de 32 á 33, Cebada de 30 á 31.

Noer del Rey.—Trigo á 38 reales las 94 libras.

Centeno á 32 rs. fanega, Cebada á 30.

Garbanzos de 115 á 150

Harina de 1.ª á 14 rs. arroba, II. de 2.ª á 12 1/2.

Id. de 2.ª á 11

Vino blanco de 9 á 13 rs. cántaro, II. viejo de 29 á 80.

Id. tinto, de 9 á 13.

Oleado.—Trigo de 1.ª á 38 reales las noventa y cuatro libras.

Id. de 2.ª á 37 reales fanega,

Morçajo, á 00 id. id.

Centeno, á 34 id. id.

Cebada de 1.ª á 32 id. id.

Algarrobas á 39 id. id.

Garbanzos de 100 á 140 id. id.

Arroz á 30 reales arroba.

Harina de 1.ª á 18 id. id.

Id. de 2.ª á 11 id. id.

Vino blanco, á 12 reales cántaro.

Id. II. añejo, á 14 id. id.

Id. tinto de 10 á 11 id. id.

Id. id. añejo de 14 á 16.

Patatas á 4 rs. arroba.

Acoste de 59 á 52 id. id.

Aello.—Trigo de 37 á 37 1/2 reales fanega.—Centeno de 31 1/2 á 35 id.—Cebada de 32 á 35 id.—Algarrobas á 39 y 40 id; garbanzos 120 á 180 id.—Harina de 1.ª á 14 rs. arroba.

Arévalo.—Trigo á 37 reales fanega.

Centeno á 34 1/2 id.

Cebada de 31 á 35 id.

Avena á 29 id.

Algarrobas 37 á 38 id.

Piedrahíta.—Trigo de 32 á 34 reales fanega.

Centeno, á 35 id.

Cebada de 39 á 40 id.

Alubias á 71 id.

Garbanzos de 80 á 120 id.

Peñaranda.—Los precios que han regido en esta plaza son los siguientes:

Trigo de 43 á 44 reales fanega.

Centeno, de 34 á 35 id. id.

Cebada de 35 á 37 id. id.

Algarrobas, de 37 á 38 id.

Alba de Tormes.—En el mercado de esta villa rigen en los cereales los precios que se indican á continuación.

Trigo de 37 á 38 reales.

Centeno de 32 á 33.

Cebada de 35 á 36.

Avena á 24.

Algarrobas de 35 á 34.

Garbanzos de 65 á 170, segun clase.

Palencia.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 38 rs. las 92 libras.

Cebada á 29.

Centeno á 28.

Avena á 21.

Corrión de los Condes.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Centeno á 34.

Cebada á 32.

Avena á 22.

Lentejas á 38.

Garbanzos de 75 á 100

Villaverde (Palencia) Trigo de 1.ª á 38 reales fanega.

Cebada de 1.ª á 28 id.

Avena á 21 id. id.

Garbanzos de 80 y 160 id. id.

Osorno.—Los precios alcanzados por los cereales en el mercado de este día son los que á continuación se expresan:

Trigo á 37 1/2 rs. fanega.

Cebada á 28.

Alubias de 82 á 91.

Garbanzos de 93 á 108.

Patatas á 6 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.

Id. de 2.ª á 14 rs. id.

Id. de 3.ª á 13 rs. id.

Aguilón de Campo.—Los precios que han regido en el último mercado, han sido los siguientes:

Trigo común, á 37 y 38 rs. fanega.

Centeno á 32 y 33.

Cebada á 27 y 28.

Algarrobas á 31 y 35.

Yeros á 30.

Alubias á 90.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 120.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 90.

Mueles á 60.

Torquemada.—Precios que han regido en este mercado:

Trigo á 38 rs. fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 28.

Avena á 25.

Patatas á 5 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 12 rs. arroba.

Id. de 2.ª á 11

Garbanzos de 190 á 150.

Vino tinto á 4 rs. cántaro en bodega

Paredes de Nava.—Trigo á 38 rs. fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 27.

Avena á 23.

Alubias á 79.

Patatas á 5 1/2 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 12 rs. arroba.

Id. de 2.ª á 11

Id. de 3.ª á 10.

Vino blanco nuevo á 3 1/2 rs. cántaro

Idem tinto á 2.

Baltan.—Trigo bueno á 39 reales fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 29.

Garbanzos á 93.

Patatas á 5 rs. arroba.

Vino á 10 rs. cántaro.

La Bañeza.—Trigo á 39 rs. fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 30.

Linoza, á 49

Garbanzos de 70 á 110.

Habas blancas á 62.

Id. pintas á 52 1/2.

Mueles á 32 1/2.

Titos á 22.

Patatas á 6 1/2 rs. arroba.

Lino á 49.

Lana á 15.

Añinos á 53.

Villafraanca.—Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 39 rs. fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 32.

Habas blancas á 65.

Patatas á 6 rs. arroba.

Lana á 46.

Manilla de las Melas.—Trigo de 40 á 39 rs. fanega.

Centeno á 35.

Cebada á 39.

Idem segunda de 28 á 29.

Avena de 24 á 24.

Garbanzos de 86 á 120.

Habas de 55 á 65.

Titos de 35 á 45.

Patatas de 5 á 5 1/2 rs. arroba.

Salamanca.—Trigo de 38 á 39 1/2 reales las 94 libras.

Centeno de 35 á 36.

Cebada de 27 á 28.

Avena de 24 á 25.

Garbanzos de 80 á 120.

Vino tinto de 3 á 4 rs. cántaro.

Roz.—Trigo de 1.ª á 39 rs. fanega.

Id. de 2.ª á 38.

Centeno á 35.

Cebada de 1.ª á 30.

Harina 1.ª á 15 reales arroba; de 2.ª á 13 y de 3.ª á 12 id.

Carne fresca á 50 rs. arroba.

Tocino fresco, á 50 id. id.

COLEGIO DE NIÑOS.

Desde el día 2 de Enero, quedó abierto el colegio de niños elemental y superior que D. Tomás Muñoz Montero ha establecido en la calle de Padilla núm. 7, bajo.

IMPORTANTE.

En la bodega de Juan de Mata Velasco, se vende vino tinto y blanco y vinagre, todo superior, á 18 céntimos de peseta el litro.

Aprendices.

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

MEDINA DEL CAMPO
Imp. de Benito Manuel Hernandez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN.

Plaza Mayor, núm. 4.

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas las clases.

Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, café, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas las clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, e infinidad de artículos difíciles de detallar.

Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante de tejidos de casa para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto mas conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

y Librería

DE

BENITO MANUEL

MEDINA DEL CAMPO.

Se admiten suscripciones á Revistas y periódicos ilustrados.

Se admiten encargos de encuadernación ya sean sencillas ó de lujo.

En esta casa se hace toda clase de impresiones para particulares y Ayuntamiento.

Papeles de seda en todos colores.

Tinta de copiar y permanente en clases superiores.

Libros de la casa de D. Saturnino Calleja, á los mismos precios que dicha señor les expende en Madrid, ó sea á precio de Catálogo.

Sobres en colores desde 14 reales é millar en adelante y papeles de todas clases.

Tampones para sellos en los cuales no hay necesidad de echar tinta.

Tinta para sellos de metal y caoutchout, en varios colores.

Papel de calco y de cañamazo.

Musgos y aprestos de flores.

Cartuchos cargados con pólvora de las mejores fabricas.

LA ELEGANCIA.

Sastrería de Sigüenza.

Acera de la Joyería núm. 11.

Medina del Campo.

Acaban de llegar las últimas novedades de géneros para las próximas temporadas de primavera y verano, para trajes á la medida de caballeros y niños y venta al d-tall sin competencia en los precios ni clases por ser compradas en las mejores fabricas extranjeras y del Reino.

Se hacen trajes en 24 horas siendo solo necesaria la medida del dedo pulgar de la mano derecha ó izquierda sin necesidad de prueba.

El que quiera vestir bien, con lujo y economía, no deje de visitar esta nueva sastrería.

NO CONFUNDIRSE.



Esquelas Fúnebres.

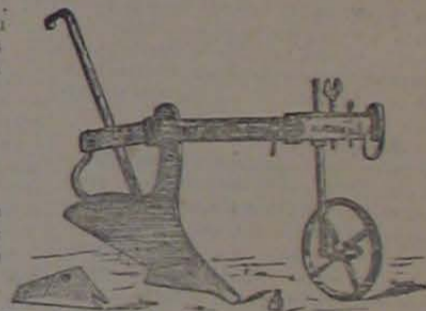
En la imprenta de este periódico se hacen esquelas á cualquier hora del día ó de la noche con la mayor prontitud y á precios módicos.

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores máquinas agrícolas ó vinícolas pueden dirigirse á la casa de los señores

Jorge Martín é Hijos,

de Alajos, (Valladolid), donde existe un buen surtido de todas ellas, las que se garantizan así por su solidez como por su perfección y buena funcionamiento.

Representante en Medina del Campo, D. BRUNO FERNANDEZ.



El Castellano

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En MEDINA DEL CAMPO, un año 5 pesetas. Seis meses 3 id.
FUERA DE MEDINA, un año, 6 pts.
Anuncios en la 1.ª plana, 25 cts. linea; en la 4.ª á 10 cts. á una columna y á 15 céntimos á doble medida.
Los pagos se harán siempre adelantados.
A los labradores y cosecheros que sean suscriptores, se les anunciará gratis en dos números la venta de sus productos.